



INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1/2022 DE LOS VICERRECTORADOS DE ESTUDIANTES, EMPLEO Y MOVILIDAD Y DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA SOBRE CERTIFICACIÓN DE TIC E IDIOMAS PREVIA A LA DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

La Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, de fecha 28 de abril de 2015, establecía en su artículo 8.5: *"Las solicitudes para la defensa y evaluación del TFG/TFM serán registradas en las secretarías de los Centros [...]. Asimismo, se incluirá una copia digital del TFG/TFM y de los documentos que acrediten el dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el conocimiento de un idioma moderno, [...]."*

La Resolución de 23 de diciembre de 2021, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura fue publicada en DOE de 14 de enero de 2022, dejando sin validez la normativa citada en el párrafo anterior.

A la vista de ello, se dicta la siguiente instrucción:

PRIMERO: a partir del curso 2022-2023, queda sin validez la exigencia de los certificados que acrediten el dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el conocimiento de un idioma moderno para la defensa de los Trabajos Fin de Grado, siendo exigible únicamente en aquellos casos en los que las memorias de verificación de los títulos de grado correspondientes así lo contemplen.

SEGUNDO: los centros revisarán las memorias de sus títulos de grado para tramitar las modificaciones oportunas, cuando sea el caso, adaptándolos al contenido de esta instrucción.

Badajoz/Cáceres, 21 de septiembre de 2022.

Código Seguro De Verificación	tb72fHpCt1kDgWGh8JooxA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocío Yuste Tosina - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov.	Firmado	21/09/2022 18:57:52	
	María Pilar Suárez Marcelo - Sede Vicerrectora de Planificación Académica	Firmado	21/09/2022 13:38:17	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/tb72fHpCt1kDgWGh8JooxA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			